

TEMUCO, **31 DIC. 2020**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 19 de julio de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 179-2018 "Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco". ID 1658-484-LR18.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 18 de octubre de 2019, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Sociedad de Inversiones A&F Limitada, para la ejecución de la Propuesta Pública N° 179-2018 "Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.620 de fecha 20 de noviembre de 2018 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Sociedad e Inversiones A&F Limitada, de fecha 09 de noviembre de 2018, para la Obra Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 933 de fecha 22 de marzo de 2019 que aprueba modificación de contrato por aumento de obra por la suma de \$ 24.506.542.- IVA Incluida y Aumento de Plazo de 45 días corridos quedando como fecha de término de las obras el día 22 de abril de 2019.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.468 de fecha 03 de mayo de 2019 que aprueba modificación de contrato por aumento y disminución de obra, lo que no genera Aumento de valor de la Obra y Aumento de Plazo de 7 días corridos, quedando como fecha de término de las obras el día 30 de abril de 2019
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.137 de fecha 02 de julio de 2019, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 21 de junio de 2019.
- 7.- La carta del Contratista de fecha 03 de julio de 2020, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 179-2018 "Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco".
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1.685 de fecha 10 de julio de 2020, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 9.- Las Observaciones de la Comisión Receptora de fecha 23 de julio de 2020.
- 10.- La carta de la Empresa Constructora de fecha 29 de diciembre de 2020, en la cual solicita la Recepción de las Observaciones y Recepción Definitiva de la Obra.
- 11.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 30 de diciembre de 2020.
- 12.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 30 de diciembre de 2020.
- 13.- El Decreto Alcaldicio N°3311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2020 y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado con la Empresa Sociedad e Inversiones A&F Limitada para la Obra "Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco".

2.- Devuélvase a la Empresa Sociedad e Inversiones A&F Limitada, Rut N°76.388.886-k, Certificado de Fianza N° B0036337-02 de fecha 14 de septiembre de 2020, de Mas Aval Sociedad de Garantía Recíproca, con vencimiento al 30 de diciembre de 2020, que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Mejoramiento Canchas de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco", por la suma de \$ 17.120.152.-, tomada a nombre de la Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/ IDC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Administración Municipal - Carlos Millar E.
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Contratista.
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

